

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADONº 531/2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 14 de diciembre de 2023, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de modificación que define un nuevo presupuesto para la Planificación Operacional Anual (POA) 2023 "GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO TARAPACÁ 2023", código BIP 240100622, por la suma total de \$ 299.731.367.-, de conformidad a la Ley de Presupuesto año 2023, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, el presupuesto permitirá cumplir los objetivos directos de recursos humanos de la Planificación Operacional Anual (POA) 2023, de la Corporación Regional de Desarrollo Tarapacá, según el siguiente recuadro:

PARTIDA	Presupuesto Junio 2023 a Diciembre 2023
RECURSOS HUMANOS	\$ 299.731.367
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 299.731.367

Los recursos serán ejecutados y aplicados en el periodo junio a diciembre de 2023, en las remuneraciones de los trabajadores de la Corporación Regional, de conformidad a todas las tramitaciones administrativas que inciden en la definición del periodo a ejecutar, en específico la partida de recursos humanos año 2023.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N° 1657/2023, de fecha 4 de diciembre de 2023, con sus antecedentes, y lo explicado en sala, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto: Sra. Daniela Solari Vega; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros Regionales Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.

Conforme. - Iquique, 14 de dciembre de 2023.-

ONSEJO REGIONAPP

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ